

Fallo del Procedimiento de Contratación de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de seguros de gastos médicos mayores y vida institucional para el personal de El Colegio de San Luis, A.C.

Con fundamento en lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y tomando en consideración el dictamen de fecha veinte de marzo de dos mil quince, emitido por la Titular del Departamento de Recursos Humanos, el Asistente de Relaciones Laborales y el Asesor de Seguros de El Colegio resuelven el siguiente:

### FALLO

**Primero.-** Las proposiciones presentadas por las empresas MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

**Segundo.-** La proposición presentada por la empresa Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte es desechada ya que no cumple en virtud de que la identificación oficial se presenta con tachaduras y se encuentra rota la hoja, cumple con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.

**Tercero.-** Las proposiciones presentadas por las empresas MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa resultan ser solventes.

**Cuarto.-** Se adjudica la contratación de seguros de gastos médicos mayores y vida institucional para el personal de El Colegio de San Luis, A.C al licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos de la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional LA-03891K999-N2-2015 y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

A Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa se le asignan las partidas número uno y dos de la Licitación, consistente en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y la póliza de vida institucional respectivamente, con un monto de \$ 1'026,735.00 (Un millón veintiséis mil setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado.

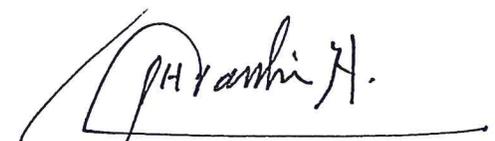
**Quinto.-** Infórmese al licitante Seguros Inbursa S.A. Grupo Financiero Inbursa que la formalización de la contratación se realizará a las 10:00 hrs. del 25 de marzo de dos mil quince, en las oficinas que ocupa la Secretaría General de El Colegio de San Luis, A.C.

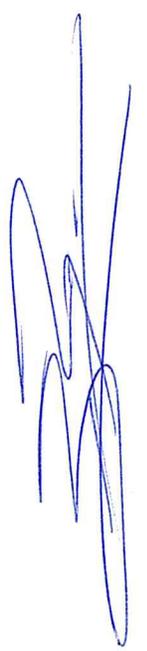
**Sexto.-** La L.R.I. Belinda Ramirez Quiroz, el L.A. Israel Morales Colorado del Departamento de Recursos Humanos y el Asesor de Seguros de El Colegio de San Luis, A.C., realizaron la evaluación de las proposiciones presentadas por MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; y Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte en el procedimiento de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015.

**Séptimo.-** Emite el presente fallo el Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández Secretario General de El Colegio de San Luis, A.C.

**Octavo.-** Notifíquese el presente fallo a todas y cada una de las empresas licitantes.

Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., a los veinte y cuatro días del mes de marzo de dos mil quince.

  
Mtro. Jesús Humberto Dardón Hernández  
Secretario General

**ACTA NOTIFICACIÓN DE FALLO**

<b>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL No. LA-03891K999-N4-2015</b>
<b>OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGUROS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y VIDA INSTITUCIONAL.</b>

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 10:00 horas, del 24 de marzo de 2015 en la Sala de Juntas de la Secretaría General de El Colegio de San Luis A.C., ubicada en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78299, se reunieron los servidores públicos y licitantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo, motivo de esta Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015. El acto fue presidido por la C. Belinda Ramirez Quiroz, servidor público designado por El Colegio de San Luis, A.C.

Acto seguido la C. Belinda Ramirez Quiroz procede con el registro de asistencia.

Acto seguido la C. Belinda Ramirez Quiroz procede a dar lectura al Dictamen de Evaluación de las Proposiciones presentadas en el procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N2-2015, de fecha 20 de marzo de 2015.

Acto seguido la C. Belinda Ramirez Quiroz procede a dar lectura al Fallo del procedimiento de contratación por Licitación Pública Nacional número LA-03891K999-N2-2015.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes que no hayan asistido a este acto, copia de esta Acta en: Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, San Luis Potosí, S.L.P. C.P. 78299, en donde se fijará copia de la carátula del Acta o un ejemplar o el aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. La información también estará disponible en la dirección electrónica: [www.compranet.funcionpublica.qob.mx](http://www.compranet.funcionpublica.qob.mx)

La C. Belinda Ramirez Quiroz, en su carácter de Titular del Departamento de Recursos Humanos, pregunta a los licitantes si tienen algún comentario, observación u objeción al acto realizado, a lo que respondieron no tener ninguna.

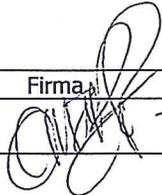
Después de dar lectura a la presente Acta, se dio por terminado este acto, siendo las 10:38 horas, del día 24 del mes de marzo de 2015.

Esta Acta consta de 1 hoja, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

**POR LOS LICITANTES:**

Nombre, razón o denominación social	Representante	Correo electrónico	Firma
Seguros Inbursa S.A., Grupo Financiero Inbursa	Adrián A. Banda	abandar@inbursa.com	

**POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL:**

Nombre	Área	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulin	Órgano Interno de Control	

**POR EL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.**

Nombre	Área	Firma
L.R.I. Belinda Ramirez Quiroz	Recursos Humanos	
L.A. Israel Morales Colorado	Recursos Humanos	

----- FIN DEL ACTA -----



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

20 de marzo de 2015

Dictamen de evaluación de las proposiciones presentadas en la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015, que tiene como propósito la adjudicación de la contratación de Seguros de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional para el personal de El Colegio de San Luis, A.C.

Para la elaboración del presente dictamen se tomaron en consideración la convocatoria de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015, las proposiciones presentadas por los licitantes que decidieron participar: MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; y Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte, así como las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones.

**Antecedentes:**

El dos de marzo de dos mil quince, El Colegio de San Luis, A.C. realizó a través de Compranet y de su pagina de internet la publicación de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015.

El diez de marzo de dos mil quince, El Colegio de San Luis, A.C. llevó a cabo el acto de junta de aclaraciones, en esta fecha se informa que el acto de presentación y apertura de proposiciones se realizaría el diecisiete de marzo de dosmil quince.

El diecisiete de marzo de dos mil quince, fecha prevista para la realización del acto de presentación y apertura de proposiciones, de acuerdo a lo establecido en el apartado número 3.2 "Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria, los representantes de MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; y Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte presentaron sus respectivas proposiciones.

El mismo día, diecisiete de marzo de dos mil quince, la C. Belinda Ramírez Quiroz quien preside los actos públicos de la Licitación Pública Nacional No. LA-03891K999-N2-2015, en su carácter de Jefa del Departamento de Recursos Humanos de El Colegio de San Luis A.C. y de acuerdo a lo establecido en el numeral 3.2 "Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones" de la convocatoria, realizó la apertura de los sobres que contienen las proposiciones presentadas y procedió a realizar la revisión de su contenido.

El mismo día, diecisiete de marzo de dos mil quince, la C. Belinda Ramirez Quiroz recibió un correo en el cual se adjuntaba una "Carta de No Participación" por parte de Seguros Atlas, S.A. firmada por su apoderada legal María del Carmen Avalos Ochoa en la cual informa que por el momento no están en posibilidades de presentar una oferta de acuerdo a los requerimientos de El Colegio de San Luis, A.C.

De la revisión realizada se desprende lo siguiente:

Las empresas MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; y Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte presentan sus proposiciones en sobres cerrados. Dichas proposiciones contienen toda la documentación e



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

información solicitada y se encuentran elaboradas e integradas conforme a lo establecido en el numeral 6 " Documentos que deben presentarse los licitantes".

Evaluación de las proposiciones:

De conformidad con lo establecido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la convocatoria, El Colegio de San Luis, A.C. procede a realizar la evaluación de las proposiciones utilizando el mecanismo binario para determinar la solvencia de las proposiciones técnicas.

La evaluación de las proposiciones se inició el diecinueve de marzo de dos mil quince, fecha en la que la Titular del Departamento de Recursos Humanos, el Asistente de Relaciones Laborales de El Colegio, procedieron a realizar la revisión detallada de las proposiciones técnicas y económicas presentadas, conforme a lo contenido en el numeral 5 "Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se realizará la adjudicación" de la convocatoria.

De la revisión detallada de las proposiciones se concluye lo siguiente:

1.- La empresa MetLife México, S.A. presenta:

**Cumple** con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 20 de marzo de dos mil quince, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

**Cumple** con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., presenta credencial para votar número 4363064470025 y se encuentra foliada.

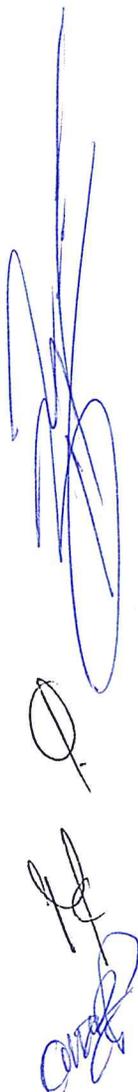
**Cumple** con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio L1182531 y ésta se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es [licitaciones@metlife.com.mx](mailto:licitaciones@metlife.com.mx) Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

**Cumple** con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Calle Manuel J. Cloutier No. 1165, Fraccionamiento Tangamanga, C.P. 78269, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono 01.444.811.6257 para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Sergio Resendiz Trejo, Representante Legal de MetLife México, S.A., y se encuentra foliada.

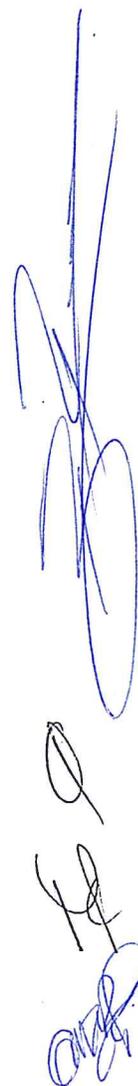
**Cumple** con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-305.731.1/62826 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

2.- La empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. presenta:

**Cumple** con la presentación de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 20 de marzo de dos mil quince, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

**Cumple** con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V. y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana, dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliado.

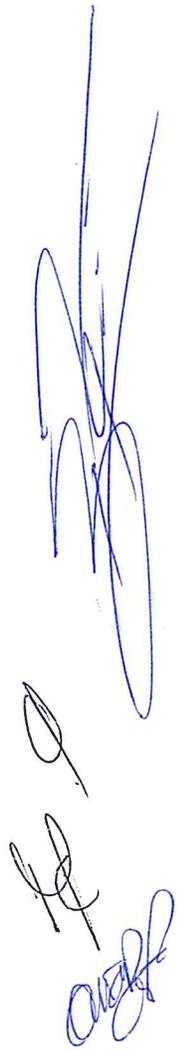
**Cumple** con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., presenta credencial para votar número 1714079075686 y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A. de C.V., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio G1301133 y ésta se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliada.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es [omar.flores@axa.com.mx](mailto:omar.flores@axa.com.mx) Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local ubicada en Jesús Goytortua 310 P.B., Fraccionamiento Tangamanga, San Luis Potosí, S.L.P., teléfono: 018009001292 para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Omar Flores Santiesteban, Apoderado Legal de AXA Seguros, S.A., y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-154/08 731.1/32013 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

3.- La empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa presenta:

**Cumple** con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el dictamen técnico de fecha 20 de marzo de dos mil quince, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

**Cumple** con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa y se encuentra foliada.



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, presenta credencial para votar número 2311005026925 y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

**Cumple** con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio M1383502 y ésta se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico es vromerot@inbursa.com. Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Vicente Romero Torres, Representante Legal de Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa, y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-3744 731.1/82417 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

4.- La empresa Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte presenta:

**Cumple** con la presentación del escrito de la proposición técnica en la que detalla las coberturas y condiciones de las pólizas de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional requeridas por "El COLSAN", conforme a lo establecido en el numeral 2.1 y el anexo número uno de la Convocatoria. La proposición técnica se presenta en original, está impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada. De conformidad con lo señalado en el



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

dictamen técnico de fecha 20 de marzo de dos mil quince, elaborado por el asesor de seguros, Prevex Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V. el licitante cumple con la totalidad de las coberturas y condiciones establecidas en la convocatoria.

**Cumple** con la presentación de la proposición económica, dicha proposición se presenta en el formato "Proposición Económica" anexo a la Convocatoria (anexo número tres). La proposición económica se presenta en original, se encuentra impresa en papel membretado, está escrita en idioma español, se cotiza en moneda nacional, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta el licitante que en caso de resultar adjudicado quedará obligado a pagar directamente o a través de reembolso las cantidades en dinero que correspondan al verificarse alguna eventualidad prevista en la póliza de seguros de gastos médicos mayores y de vida institucional. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

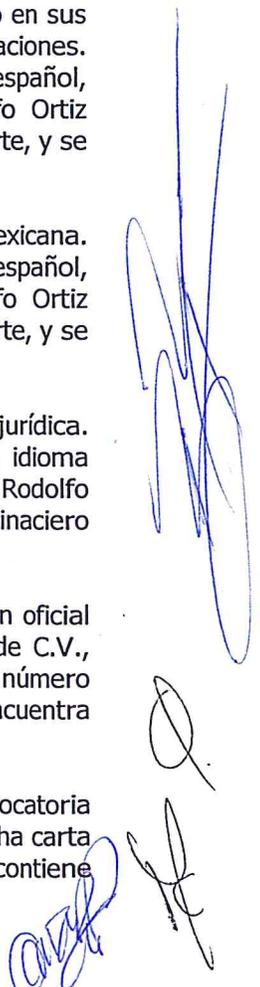
**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que el domicilio consignado en sus proposiciones técnica y económica será el lugar donde recibirá toda clase de notificaciones. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que manifiesta que es de nacionalidad mexicana. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito para acreditar su existencia legal y personalidad jurídica. Dicho escrito se presenta en original, está impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

**No cumple** con la presentación de la copia simple por ambos lados de la identificación oficial vigente de Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, ya que presenta copia de credencial para votar número 1584069534304 la cual se encuentra con tachaduras y la hoja se presenta rota. Se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la carta de aceptación expresa del contenido de la Convocatoria y sus anexos, así como de las precisiones que surgieron de la junta de aclaraciones. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene



**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

tachaduras ni enmendaduras, esta firmada autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de no encontrarse en alguno de los supuestos establecidos por los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la copia simple de la cédula de identificación fiscal expedida por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público número de folio G3657384 y ésta se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación de la declaración de integridad. Dicha declaración se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que su dirección de correo electrónico [marroquin\\_asociados\\_slp@hotmail.com](mailto:marroquin_asociados_slp@hotmail.com), [marroquin\\_javas@hotmail.com](mailto:marroquin_javas@hotmail.com) y [rodolfo.ortiz@banorte.com](mailto:rodolfo.ortiz@banorte.com). Dicho escrito se encuentra impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, esta firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que precisa el procedimiento de atención de siniestros, así como sus tiempos de respuesta. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación del escrito en el que señala que cuenta con representación local para atender las solicitudes de siniestros. Dicho escrito se presenta en original, impreso en papel membretado, escrito en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmado autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliado.

**Cumple** con la presentación de la carta bajo protesta de decir verdad de que la compañía aseguradora no se encuentra intervenida en ninguna forma por parte de la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas. Dicha carta se presenta en original, impresa en papel membretado, escrita en idioma español, no contiene tachaduras ni enmendaduras, está firmada autógrafamente por Rodolfo Ortiz Guarneros, Representante Legal de Seguros Banorte, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte, y se encuentra foliada.

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

**Cumple** con la presentación de la copia del oficio de autorización número 366-IV-352 731.1/32095 expedido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para ejercer como compañía aseguradora y se encuentra foliado.

Acto seguido se realiza el análisis comparativo de las proposiciones económicas, mismo que se presenta como anexo número uno del presente dictamen.

**Conclusiones:**

Como resultado del análisis detallado y de la evaluación de las proposiciones presentadas el diecisiete de marzo de dos mil quince por las empresas MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa; y Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte se concluye lo siguiente:

1. Las proposiciones presentadas por las empresas MetLife México, S.A.; AXA Seguros, S.A. de C.V.; y Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa cumplen con la presentación de la totalidad de la documentación e información solicitada.
2. La proposición técnica de la empresa MetLife México, S.A. resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
3. La proposición técnica de la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
4. La proposición técnica de la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa resulta ser solvente en razón de que cumplen con la totalidad de la documentación e información solicitada.
5. La proposición técnica de la empresa Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte no cumple con la totalidad de la documentación e información solicitada.
6. La proposición económica presentada por la empresa MetLife México, S.A. asciende a la cantidad total de \$1'032,072.78 (Un millón treinta y dos mil setenta y dos pesos 78/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
7. La proposición económica presentada por la empresa AXA Seguros, S.A. de C.V. asciende a la cantidad total de \$1'104,086.48 (Un millón ciento cuatro mil ochenta y seis pesos 48/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
8. La proposición económica presentada por la empresa Seguros Inbursa, S.A., Grupo Financiero Inbursa asciende a la cantidad total de \$1'026,735.00 (Un millón veintiséis mil

**DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS.**

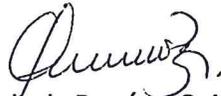
**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.  
No. LA-03891K999-N2-2015**

**OBJETO DE LA LICITACIÓN: SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES Y DE VIDA INSTITUCIONAL.**

setecientos treinta y cinco pesos 00/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.

9. La proposición económica presentada por la empresa Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte asciende a la cantidad total de \$2'365,039.72 (Dos millones trescientos sesenta y cinco mil treinta y nueve pesos 72/100 M.N.), cantidad que no incluye el Impuesto al Valor Agregado y cuya integración por partida se presenta en el cuadro comparativo de proposiciones económicas, anexo número uno.
10. El Departamento de Recursos Humanos y el Asesor de Seguros con base en la evaluación practicada y la revisión detallada de las proposiciones, así como en lo establecido en el numeral 7 "Formalización de la contratación" de la convocatoria, recomiendan que la adjudicación se realice en favor de la empresa Seguros Inbursa, S.A. Grupo Financiero Inbursa en razón de que su proposición resulta solvente porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y oferta el precio mas bajo.

Firman al margen y al calce quienes realizaron la evaluación de las proposiciones técnicas y económicas.



L.R.I. Belinda Ramírez Quiroz  
Titular del Departamento Recursos Humanos



L.A. Israel Morales Colorado  
Asistente de Relaciones Laborales



Anexo:

- 1) Cuadro comparativo análisis económico.
- 2) Análisis cualitativo del asesor de seguros.





# PREVEEX

Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.

MÉXICO D.F. A 20 DE MARZO DE 2015.

**LIC. BELINDA RAMIREZ QUIROZ**  
**DIRECTORA DE RECURSOS HUMANOS**  
**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.**  
**P R E S E N T E**

**REF. CONVOCATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL**  
**No. LA-03891K999-N2-2015**  
**PARA LA CONTRATACIÓN DEL SGMM Y SVG DEL COLEGIO DE SAN LUIS A.C.**  
**DICTAMEN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS**

**ESTIMADA LIC. RAMÍREZ:**

Le saludo y confirmo que hemos realizado el Análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas por las Aseguradoras citadas a continuación relativo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° LA-03891K999-N2-2015 para la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional de El Colegio de San Luis A.C., con vigencia que inicia a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2015, hasta las 12:00 horas del 31 de Marzo de 2016.

PREVEEX AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V. concluye lo siguiente:

1. **SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**, cumple en todos y cada uno de los puntos que se indican en el ANEXO NUMERO UNO – PROPOSICIÓN TÉCNICA.
2. **AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.**, cumple en todos y cada uno de los puntos que se indican en el ANEXO NUMERO UNO – PROPOSICIÓN TÉCNICA.
3. **METLIFE MEXICO, S.A.**, cumple en todos y cada uno de los puntos que se indican en el ANEXO NUMERO UNO – PROPOSICIÓN TÉCNICA.
4. **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA**, cumple en todos y cada uno de los puntos que se indican en el ANEXO NUMERO UNO – PROPOSICIÓN TÉCNICA

**PREVEEX AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS, S.A. DE C.V.** en virtud de que la cuatro aseguradoras cumplen al 100% con los requerimientos técnicos solicitados, con base a la Prima total a pagar se confirma que la mejor opción para renovar el Plan del Seguro de Gastos Médicos Mayores y el Seguro de Vida Grupo, es la aseguradora **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

Sin más por el momento, quedo a sus órdenes para cualquier aclaración y/o duda.

**ATENTAMENTE**

**JESSICA PACHECO SOTO**  
**EJECUTIVA DE BENEFICIOS**

Análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas SEGUROS, S.A. DE C.V., relativo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° LA-03891K999-N4-2015 para presentar su propuesta económica para la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional para El Colegio de San Luis A.C., para la vigencia que inicia a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2015, hasta las 12:00 horas del 31 de Marzo de 2016.

**PARTIDA N° 1.- SEGURO DE GASTOS MÉDICOS MAYORES**

CONDICION	SEGUROS BANORTE GENERALI, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	METLIFE MEXICO, S.A.	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA
<b>VIGENCIA:</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>DEFINICIONES:</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CAPÍTULO I.- DEFINICIONES</b>				
<b>CAPÍTULO II.- COBERTURAS Y CONDICIONES</b>				
Nivel hospitalario	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Suma asegurada	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Deducible	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Coaseguro	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Catálogo de H. Q.	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Parto normal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cesárea	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Aborto involuntario	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Litotripsias	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Recién nacido sano	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tope de coaseguro	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura básica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Honorarios Médicos y/o quirúrgicos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Honorarios por consultas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Honorarios por enfermeras	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cuarto de hospital	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Sala de operaciones, curaciones y de recuperación	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Gastos intrahospitalarios	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Exámenes de laboratorio y/o gabinete	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Medicamentos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Transfusiones de sangre, plasma y sueros	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Servicio de terapia física	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Servicio de radioterapia y quimioterapia	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Renta de Equipo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Aparatos ortopédicos y prótesis	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Servicio de ambulancia terrestre	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tratamiento quirúrgico	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Estrabismo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tratamientos médicos o quirúrgicos de carácter reconstructivo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Tratamientos dentales, alveolares, gingivales o maxilofaciales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Enfermedades de la nariz y senos paranasales	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Segunda opinión médica	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Enfermedades congénitas	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Ambulancia aérea	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Emergencia en el extranjero	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Exclusiones y limitaciones de la cobertura de emergencia en el extranjero	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
SIDA y sus complicaciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura de tratamientos oftalmológicos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura de pago de complementos de siniestros	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura de padecimientos preexistentes	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura de deportes peligrosos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Circuncisión	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Reconocimiento de antigüedad	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Trasplante de órganos	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Franja fronteriza	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Litotripsias	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Derecho a seguro individual	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Xifosis, Lordosis y Escoliosis	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Potenciación del Seguro	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Parto normal	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Operación cesárea	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Parto prematuro	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Cobertura del recién nacido sano	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Recién nacido sano	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Aborto involuntario	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Complicaciones del embarazo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CAPÍTULO III.- EXCLUSIONES</b>				
<b>35 EXCLUSIONES:</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CAPÍTULO IV.- PAGO DE RECLAMACIONES</b>				
Sistema de pago directo	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Procedimiento en caso de hospitalización no programada	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Sistema de pago por reembolso	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Pago de indemnizaciones	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
Aplicación de deducible y coaseguro	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE

**PARTIDA N° 2.- SEGURO DE VIDA INSTITUCIONAL**

Análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas SEGUROS, S.A. DE C.V., relativo a la Convocatoria de la Licitación Pública Nacional N° LA-03891K999-N4-2015 para presentar su propuesta económica para la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional para El Colegio de San Luis A.C., para la vigencia que inicia a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2015, hasta las 12:00 horas del 31 de Marzo de 2016.

CONDICION	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.	SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	AXA SEGUROS, S.A. DE C.V.
<b>VIGENCIA:</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Riesgos y Sumas Aseguradas</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Cubiertas</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Litobrispas</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Definiciones</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Administración de la póliza</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Separación de la colectividad</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Pago de Suma asegurada</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Anticipo de Suma Asegurada por gastos funerarios</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>CLAUSULAS ESPECIALES PARA TODA LA PARTIDA</b>				
<b>Cláusula de Prelación</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Indemnización por mora</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Reportes de siniestralidad</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE
<b>Definiciones</b>	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE	SI CUMPLE



**PREVEX**  
Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.




Análisis cualitativo de las propuestas técnicas presentadas SEGUROS, S.A. DE C.V., relativo a la Convocatoria de la Licitación Pública Naciona N° LA-038891K999-N4-2015 para presentar su propuesta económica para la contratación del Seguro de Gastos Médicos Mayores y de Vida Institucional para El Colegio de San Luis A.C., para la vigencia que inicia a las 12:00 horas del 31 de marzo de 2015, hasta las 12:00 horas del 31 de Marzo de 2016.

PARTIDA	DESCRIPCION SINTETIZADA DE LAS PÓLIZAS	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	COMPARATIVO DE PRIMAS				SEGUROS INBURSA		
				SEGUROS BANORTE	SEGUROS AXA	SEGUROS METLIFE	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS	SUMA DE PRECIOS UNITARIOS	
1	GASTOS MÉDICOS MAYORES	1	PÓLIZAS	\$ 1,832,034.50	\$ 754,981.09	\$ 685,743.82	\$	\$	\$	\$ 655,843.00
2	VIDA INSTITUCIONAL	1	PÓLIZAS	\$ 533,005.22	\$ 349,105.39	\$ 346,328.96	\$	\$	\$	\$ 370,892.00
	<b>SUB TOTAL:</b>			<b>\$ 2,365,039.72</b>	<b>\$ 1,104,086.48</b>	<b>\$ 1,032,072.78</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1,026,735.00</b>
	<b>I.V.A.:</b>			<b>\$ 293,125.52</b>	<b>\$ 120,796.97</b>	<b>\$ 109,719.01</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 104,934.88</b>
	<b>TOTAL:</b>			<b>\$ 2,658,165.24</b>	<b>\$ 1,224,883.45</b>	<b>\$ 1,141,791.79</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$</b>	<b>\$ 1,131,669.88</b>

NOTA IMPORTANTE:

\* SE REALIZA EL CÁLCULO DEL 16 % DE I.V.A. ÚNICAMENTE SOBRE LOS PRECIOS UNITARIOS DE LAS PÓLIZAS DE GASTOS MÉDICOS MAYORES.

PREVEX

Agente de Seguros y de Fianzas S.A. de C.V.






NUBES NORTE 414, JARDINES DEL PEDREGAL C.P. 01900 MEXICO D.F.